



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10.0005819

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006653 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de octubre del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **STAKE TRADE S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 7 de mayo de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de agosto de 1997;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Wilson Molina Borja, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Alejandro José Minuche Henríquez, en reemplazo del señor Wilson Molina Borja, para el cargo de Liquidador de la compañía **STAKE TRADE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

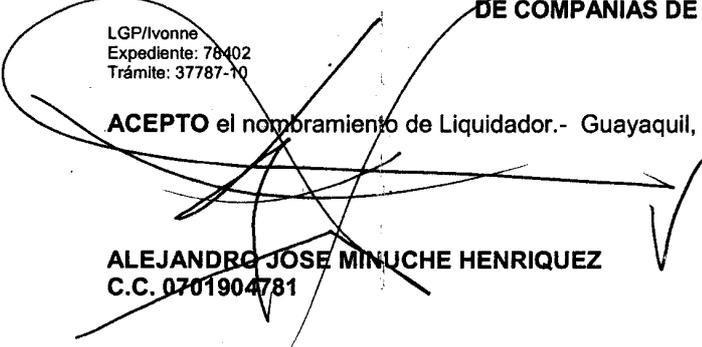
ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **30 de agosto del 2010.**


**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

LGP/ivonne
Expediente: 78402
Trámite: 37787-10


ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

**ALEJANDRO JOSÉ MINUCHE HENRIQUEZ
C.C. 0701904781**

31 AGO 2010

NUMERO DE REPERTORIO: 43.049
FECHA DE REPERTORIO: 31/Ago/2010
HORA DE REPERTORIO:13:44

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha treinta y Uno de Agosto del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0005819, dictada el 30 de Agosto del 2.010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **STAKE TRADE S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ALEJANDRO JOSE MINUCHE HENRIQUEZ**, a foja 92.204, Registro Mercantil número 16.641.

ORDEN: 43049



S

REVISADO POR:

P.



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

0100 034